



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

DECLARACIÓN JURADA NO UTILIZACIÓN DE CONVENIO MARCO

Yo, Cecilia Elizabeth Serafini Román, con C.I. N° 3.964.962, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la convocante Rectorado Universidad Nacional de Caaguazú, declaro bajo fe de juramento que, en el procedimiento licitatorio individualizado con el ID 465450, del procedimiento MCN - Menor Cuantía Nacional para "Adquisición de Equipos de Computación Varios para el Rectorado de la UNCA", se han incluido equipos que se encuentran disponibles a través de la Tienda Virtual específicamente en el ítem 4 Computadoras de Escritorio – Avanzada, e ítem 8 Computadoras Portátiles – Avanzada, por motivo de que se han solicitado 3 (tres) cotizaciones y todas han resultado **desiertas**, según lo indicado en el Artículo 124 inciso d) *No se reciban tres (03) cotizaciones sucesivas en un mismo ítem*; dichas cotizaciones han sido solicitadas en fecha 12/06/2025, 23/06/2025 y 27/06/2025, se adjuntan evidencias del caso.

Se menciona además que se encuentra disponible el ítem 34 Cámara Web como Repuestos Informáticos pero son necesarias otras características de este tipo de equipo, de manera a cumplir con los requerimientos de la Universidad.

Se indica también que el Rectorado de la UNCA, en un proceso anterior ya ha adquirido Equipos Informáticos disponibles en la Tienda Virtual, por la modalidad Convenio Marco, pero en esta ocasión requerimos de otros equipos no disponibles en la misma, por lo que se optó por separar los procedimientos, y en consecuencia se debe realizar un llamado bajo la modalidad Menor Cuantía Nacional MCN, con el objeto de satisfacer las necesidades institucionales.

La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el Art 124 de la Resolución DNCP N° 230/2025.

CECILIA
ELIZABETH
SERAFINI
ROMAN

Firmado
digitalmente por
CECILIA ELIZABETH
SERAFINI ROMAN

Directora de la UOC

- Home
- Licitaciones
- Control de Acceso
- Mis Convocatorias
- Registro de Proveedores
- Excepciones
- Cotizaciones
- Ordenes de Tienda Virtual
- Contratos
- Modificación Contractual

Entidad solicitante **Universidad Nacional de Caaguazú**

Estado **FINALIZADA**

Fin de plazo de cotización martes, 17 de junio de 2025 - 13:54

Producto	Características	Cantidad solicitada	Cantidad oferentes	Estado
filtrar...	filtrar...	filtrar...	filtrar...	filtrar...
Computadoras de Escritorio - Intermedia	Forma de cotización : Unidad	10	1	COTIZADA
Computadoras de Escritorio - Avanzada	Forma de cotización : Unidad	2	0	DESIERTA
Computadoras portátiles - Avanzada	Forma de cotización : Unidad	2	0	DESIERTA
Computadoras portátiles - Intermedia	Forma de cotización : Unidad	13	1	COTIZADA

Mostrando 1 a 4 de 4 registros

[Siguiente](#)

cotizaciones.dncp.gov.py/secure/convocante/solicitud/1f05348f-f8b8-6a66-8c1d-0f5cc5ef7159/item-solicitado?estado=finalizada

Institución educativa